

# Navarra elimina el 10% de sus unidades administrativas

Publicado el 21-09-2009 , por [Expansión.com](#)

---

El Gobierno de Navarra ha aprobado reducir el número de unidades administrativas de los departamentos y sus organismos autónomos en un 10%, lo que equivale a la supresión de 128 de ellas. En primer lugar, eliminarán los departamentos que sólo cuenten con un jefe pero sin empleados a su cargo.

El acuerdo limita de forma inmediata la cobertura y, así, no se podrán realizar nombramientos interinos hasta que los departamentos y organismos autónomos no propongan al Gobierno la modificación de sus respectivas estructuras orgánicas, circunstancia que no deberá afectar a la prestación de los servicios que tienen encomendados, informa Servimedia. El fin último es ahorrar costes para afrontar la crisis.

El acuerdo tomado este lunes 21 de septiembre no afecta ni a las jefaturas de los centros docentes del Departamento de Educación ni a las carácter sanitario del Servicio Navarro de Salud, según ha explicado en rueda de prensa el portavoz de la Comunidad Foral, Alberto Catalán.

## **Departamentos suprimidos**

Por departamentos, de las 128 unidades administrativas que se deberán suprimir, 25 corresponden al de Presidencia Justicia e Interior; 25 a Salud; 14 a Economía y Hacienda; 11 a Educación; 11 a Desarrollo Rural y Medio Ambiente; 11 a Innovación, Empresa y Empleo y otras 11 a Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte.

También se eliminarán siete unidades administrativas de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones; cinco de Cultura y Turismo; tres a Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, otras tres a Administración Local y dos a Vivienda y Ordenación del Territorio. El acuerdo añade que se deberá evitar la existencia de jefaturas sin personal a su cargo.